

CLAVE ARCHIVÍSTICA: 45.0/12.0/222.1

OFICIO No. 209/2022

EXPEDIENTE: 085/2022

Asunto: Respuesta de solicitud de información pública.

C. Ana Garcia  
Solicitante  
Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio 110199600008422, relativa a:

**Buenas tardes. Solicito de la manera más atenta la siguiente información: 1) el número de detenciones totales realizadas por la policía municipal (es decir, la policía preventiva), POR AÑO, para el periodo 2010-2021; 2) el número de detenciones por faltas administrativas realizadas por la policía municipal (es decir, la policía preventiva), POR AÑO, para el periodo 2010-2021; y 3) el número de detenidos que fueron puestos a disposición ante la Autoridad Competente (fiscalía o procuraduría) por parte de la policía municipal (es decir, la policía preventiva), POR AÑO, para el periodo 2010-2021.**

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

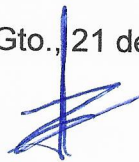
En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta en el que encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Seguridad Pública.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 21 de Abril de 2022



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu  
Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación

**ASUNTO:** Se da respuesta a solicitud de información  
Xichú, Guanajuato a 21 de Abril del 2022

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu  
Encargada de la Unidad de Transparencia  
Y Planeación.  
**P r e s e n t e:**

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, aprovechando el mismo para dar respuesta al oficio número **201/2022** con fecha 18 de abril del presente año; mediante la cual solicita información a esta dependencia, en relación a la solicitud promovida por la C. Ana García, en el portal electrónico denominado "Plataforma Nacional de Transparencia", con número de folio 110199600008422, en la cual solicita la siguiente información:

- 01) el número de detenciones totales realizadas por la policía municipal (es decir, la policía preventiva), POR AÑO para el periodo 2010-2021; 2) el número de detenciones por faltas administrativas realizadas por la policía municipal (es decir, la policía preventiva) por año, para el periodo 2010-2021; y 3) el número de detenidos que fueron puestos a disposición ante la Autoridad competente (fiscalía o procuraduría) por parte de la policía municipal (es decir, la policía preventiva) por año para el periodo 2010-2021.

En respuesta a la información solicitada, hago de su conocimiento que a partir del 07 de diciembre del 2021 me designan como Director del Mando Único en el Municipio, por lo tanto no cuento con una base de datos, de igual manera en nuestra entidad tampoco se cuenta con un Sistema de Call Center 911, por tal motivo no se genera ningún registro de reportes y/o denuncias mediante dicho sistema.

Sin más relevancias por el momento, me despido de usted no sin antes mandarle un cordial saludo quedando a sus órdenes su atento y seguro servidor.

**ATENTAMENTE**  
**"SACRIFICIO Y LEALTAD"**



**MARCO ANTONIO TORREBLANCA CAMACHO**  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DE XICHÚ, GTO.

